

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO  
A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE  
DATOS PERSONALES DE QUINTANA  
ROO DEL DIECIOCHO DE NOVIEMBRE  
DE 2022.**

**ACTA EXTRAORDINARIA  
IDAIPQROO/1S.1.02/II/18.11.2022**

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las once horas del día dieciocho de noviembre del dos mil veintidós, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortíz de Domínguez y Cozumel, Colonia Barrio Bravo, la Licenciada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, Comisionada Presidenta; el Maestro José Roberto Agundis Yerena, Comisionado; la Maestra Claudette Yanell González Arellano, Comisionada, así como la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar la Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Asuntos a tratar en ponencia de la Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.  
3.1. Exposición de la propuesta para emitir voto institucional a favor de candidato para ocupar el cargo de Coordinador de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
4. Lectura y aprobación del acta de sesión extraordinaria.
5. Clausura de la Sesión.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.**

- 1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiendo hecho lo conducente.

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman,  
**Presente.**

Comisionado José Roberto Agundis Yerena,  
**Presente.**

Comisionada Claudette Yanell González Arellano,  
**Presente.**

**Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto.-** Comisionadas y Comisionado, les informo que se encuentran presentes en esta sala de todos los integrantes del Pleno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos de los artículos 30, 32, 33 segundo párrafo y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 10, 13 y 14 del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

**2.- Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.-** Respecto al segundo punto del orden del día, relativo a declaración e instalación de la sesión, procedo a declarar abierta la sesión y válidos los acuerdos en ella, dando por instalada la misma siendo las once horas con cinco minutos del mismo día de su inicio.

Secretaria Ejecutiva, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**3.- Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.-** En el desahogo del tercer punto del orden del día que lo es: Asuntos a tratar en ponencia de la Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.

**3.1.** Exposición de la propuesta para emitir voto institucional a favor de candidato para ocupar el cargo de Coordinador de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

**Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.-** De conformidad con lo previsto en los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; así como en los Lineamientos para la Elección y/o Reelección de las Coordinaciones de Comisiones, de las Regiones y Coordinación de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas; se emitió el pasado diecisiete de octubre de 2022, la Convocatoria para la Jornada Electiva remota 2022 del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

con el objeto de convocar a la elección y/o reelección de las Coordinaciones y Comisiones del Sistema Nacional de Transparencia. Cabe señalar que el único candidato inscrito para Coordinación de la Región Sureste lo fue el Comisionado José Roberto Agundis Yerena. En términos de lo anterior, y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 23 de los Lineamientos para la Elección y/o Reelección que nos ocupan, se somete a consideración de los que integramos este Pleno, la emisión del voto institucional a favor de quien ocupará la Coordinación de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de los Datos Personales.

**Comisionado José Roberto Agundis Yerena.**- Atendiendo a la Convocatoria para la Jornada Electiva Remota 2022 emitida por el Colegio Electoral del SNT, decidí participar para la Coordinación de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de los Datos Personales, para ello, sustentado en las bases de la Convocatoria, el pasado tres de noviembre hice mi registro correspondiente, en este sentido, remití los documentos requeridos como lo fueron: copia simple de mi nombramiento como Comisionado; carta firmada dirigida al Colegio Electoral, mediante la cual manifieste mi voluntad de participar en el proceso; la propuesta del Plan de Trabajo y la carta dirigida al Colegio Electoral en la que bajo protesta de decir verdad manifieste no haberse inscrito para contender por algún otro cargo de Coordinación a que se refiere la Convocatoria.

En términos de lo anterior, someto a consideración de este Pleno su anuencia para apoyar mi candidatura y con ello, lograr el voto institucional de este Organismo Garante. Es cuanto.

**Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.**- Secretaria Ejecutiva proceda a solicitar el voto de las Comisionadas y Comisionado que conformamos el Pleno.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto:** Se procede a tomar el sentido del voto de las Comisionadas y Comisionado integrantes del Pleno del Instituto, respecto al candidato registrado ante el Colegio Electoral para ocupar el cargo de Coordinación de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de los Datos Personales.

**Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.**- A favor del Mtro. José Roberto Agundis Yerena Comisionado del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.

**Comisionada Claudette Yanell González Arellano.-** A favor del Mtro. José Roberto Agundis Yerena Comisionado del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.

**Comisionado José Roberto Agundis Yerena.-** Comisionadas agradezco su apoyo y el sentido de su voto a favor de mi candidatura para presidir la Coordinación de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de los Datos Personales.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto:** Se informa a los integrantes del Pleno del Instituto, que el sentido del voto quedo en los siguientes términos:

<p><b>Acuerdo</b> 1S.1.02/II/18.11.2022/01</p>	<p>El Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, aprobó por unanimidad <b>emitir su voto institucional</b> a favor del Maestro José Roberto Agundis Yerena, Comisionado de este Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para ocupar el cargo de Coordinador de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.</p>
----------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.-** Secretaria Ejecutiva proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**4. Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como cuarto punto del orden del día, tenemos el relativo a la lectura y aprobación del acta de la presente sesión extraordinaria y los comisionados se pronunciaron en los siguientes términos:

**Comisionado José Roberto Agundis Yerena.-** A favor.

**Comisionada Claudette Yanell González Arellano.-** A favor.

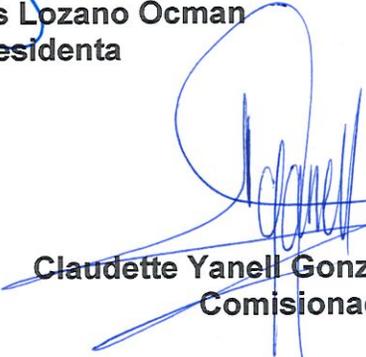
**Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.-** A favor.

<p><b>Acuerdo</b> 1S.1.02/II/18.11.2022/02</p>	<p>Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria de fecha dieciocho de noviembre del 2022.</p>
----------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------

5.- Como quinto y último punto del orden del día, se da por clausurada la sesión extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día dieciocho de noviembre de 2022. Procédase a la firma en duplicado de la presente acta, para los efectos de que durante la jornada electiva se presente como el voto institucional de este Órgano Garante.

  
**Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman**  
Comisionada Presidenta

  
**José Roberto Agundis Yereña**  
Comisionado

  
**Claudette Yanell González Arellano**  
Comisionada

  
**Aida Ligia Castro Basto**  
Secretaria Ejecutiva



LA QUE SUSCRIBE, LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO, SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR EL PLENO EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL 2022, Y CONSECUENTEMENTE SE FIRMÓ EN DUPLICADO LA MISMA.

